

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

11 de Febrero de 2004

## 5ª Reunión - 3ª Sesión Ordinaria

<i>Viceregobrador:</i>	<b>SCHIARETTI</b> , Juan.
<i>Presidente Provisorio:</i>	<b>FORTUNA</b> , Francisco José.
<i>Vicepresidente:</i>	<b>FERNÁNDEZ</b> , María Irene.
<i>Vicepresidente 1º:</i>	<b>FONSECA</b> , Ricardo Oscar.
<i>Vicepresidente 2º:</i>	<b>KARL</b> , Abelardo Guillermo.
<i>Secretario Legislativo:</i>	<b>ARIAS</b> , Guillermo
<i>Secretario Técnico Parlamentario:</i>	<b>PASCHETI</b> , Jorge Juan.
<i>Secretario Administrativo:</i>	<b>RUIZ de GARIBAY</b> , Alfredo Fernando
<i>Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:</i>	<b>NÚÑEZ</b> , Gustavo Eduardo.
<i>Prosecretario Legislativo:</i>	<b>FUNES VÉLEZ</b> , Ernesto.
<i>Prosecretario Técnico Parlamentario:</i>	<b>ALVAREZ</b> , Luis Alberto.
<i>Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:</i>	<b>HUNICKEN</b> , Nicolas.

### Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.  
 BASSO, Omar Antonio.  
 BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.  
 CARBONETTI, Domingo Ángel.  
 CARRARA, Luis Elías.  
 CARRERAS, José Benito.  
 CARRILLO, Juan Antonio.  
 CASTELLANO, Raúl Oscar.  
 CASTRO, Nora del Valle.  
 CEBALLOS, Norma Beatriz.  
 CID, Juan Manuel.  
 CIOCATTO, Alíder Tiburcio.  
 COSTA, Raúl Omar.  
 DOMÍNGUEZ, Lucía Nélica.  
 DRESSINO, Ana María.  
 ECHEPARE, Juan Domingo.  
 FERAUDO, Evelina Margarita.  
 FERNÁNDEZ, Eduardo Gabriel.  
 FERNÁNDEZ, María Irene.  
 FLORES DURAN, Amado Narciso.  
 FONSECA, Ricardo Oscar.  
 FONTANINI, Raúl.

FORTUNA, Francisco José.  
 GAMAGGIO, Héctor Hugo.  
 GARAVAGLIA, Miguel Angel.  
 GASTALDI, Enrique José.  
 GAUMET, Graciela Elba.  
 GIUSTINA, Jorge Alejandro.  
 GUTIERREZ, Mónica Edith.  
 GUZMÁN, Marcelo Damián.  
 HEREDIA, Dante Fortunato.  
 HERNÁNDEZ, Zulema Dora.  
 JUNCOS, Liliana Josefa.  
 KARL, Abelardo Guillermo.  
 LEIVA, María Fernanda.  
 LOBO, Héctor Reinaldo.  
 LUJÁN, Nélica Beatriz.  
 MAIOCCO, José Antonio.  
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.  
 MASSA, Eduardo Manuel.  
 MASSEI, Juan Carlos.  
 MÉNDEZ, Jorge Alejandro.  
 MENTA, Alicia Susana.  
 MONIER, José Omar.

MOSCOSO, Carlos Gustavo.  
 MOSQUERA, Alfonso Fernando.  
 MUSSI, María Mirtha.  
 NICOLÁS, Miguel Osvaldo.  
 NOUZERET, Carlos María.  
 OLIVERO, María Liliana.  
 PODVERSICH, Norberto Luís.  
 POGGIO, Oscar Francísco.  
 PRATO, Mónica Graciela Adriana.  
 RAMOS, María Ernestina.  
 RECALDE, Argentino Ramón.  
 ROMERO, Juana Manuela.  
 ROSAS, Blanca del Valle.  
 RUIZ, Graciela Raquel.  
 SÁNCHEZ, Raúl Hernando.  
 SANTOS, José Gustavo.  
 SCARLATTO, José Luís.

SELLA, Orlando Enrique.  
 SOLERI, Santiago Luís.  
 TAQUELA, María Eugenia.  
 TRAD, Luis Jacobo.  
 VALINOTTO, Jorge Anselmo.  
 VEGA, Horacio Daniel.  
 VIGO, Alejandra María.

**Legisladores ausentes justificados:**

BENASSI, Julián.  
 LASCANO, Sonia Marcela. *(Licencia por 30 días, con goce de dieta (R-1671/04)).*

**Legisladores ausentes no justificados:**

## SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional ... 74  
 2.- Versión taquigráfica. Aprobación ... 74  
 3.- Asuntos entrados:  
   I.- Comunicaciones oficiales ... 74

**De los señores legisladores**

II.- Código Unico de Identificación Previsional Provincial. Implementación por parte de la Caja de Jubilaciones de la Provincia. Solicitud. Proyecto de declaración (04643/L/04) de los legisladores Sella y Menta ... 75

III.- Ley Nº 8102 (Orgánica municipal). Artículos 39, 51 y 195. Modificación. Proyecto de Ley (04644/L/04) de los legisladores Sella y Menta ... 75

IV.- Programa de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana. Implementación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04645/L/04) del legislador Karl ... 75

V.- Acuerdo de Preferencias Arancelarias de Libre Comercio, entre el Mercosur y la República de la India. Beneplácito. Proyecto de declaración

(04648/L/04) del bloque de legisladores de Unión por Córdoba ... 75

VI.- Ruta Nac. Nº 35. Reparación y mantenimiento a su paso por la Provincia. Laguna "El Turco", en Sta. Catalina Holmberg. Reencausamiento de sus aguas. Solicitud. Proyecto de resolución (04649/L/04) de los legisladores Vega y Méndez ... 76

VII.- Congreso Iberoamericano sobre Malvinas y el Atlántico Sur. Interés legislativo. Declaración. Interés provincial. Declaración. Solicitud. Proyecto de declaración (04650/L/04) de los legisladores Vega y Méndez ... 76

VIII.- Poder de policía del trabajo en el ámbito provincial. Incremento de controles en su ejercicio. Necesidad. Declaración. Proyecto de declaración (04655/L/04) del legislador Karl ... 76

IX.- Ministerio de Educación. Deserción escolar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04659/L/04) del legislador Karl ... 76

X.- Festival Provincial de La Palma, en San Francisco del Chañar. Interés legis-

lativo. Declaración. Proyecto de declaración (04662/L/04) del legislador Poggio .....	76
XI.- Deuda Pública. Negociaciones del P.E.N. para su reestructuración. Apoyo. Presiones de acreedores privados y gobiernos del G7. Rechazo. Proyecto de declaración (04666/L/04) de los legisladores E. Fernández, Fonseca, Taquela y Ramos .....	76
XII.- Plan Nacional Jefes y Jefas de Hogar. Empleados y funcionarios beneficiarios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04667/L/04) de los legisladores E. Fernández, Fonseca, Taquela, Ramos y Gutiérrez .....	76
XIII.- Ley N° 9100 (creación Registro de Poseedores de Parcelas Rurales). Disposiciones. Cumplimiento. Solicitud. Proyecto de declaración (04668/L/04) de los legisladores Bianciotti, Castro, Karl, Poggio, Luján, Nicolás, Dressino, Ciocatto, Martínez Oddone y Santos .....	76
XIV.- Empresa Motorola. Estado de ejecución del convenio firmado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04669/L/04) de los legisladores Taquela, Fonseca, E. Fernández, Castellano, Ramos, Gutiérrez, Guzmán, Gaumet, Leiva, Maiocco, Benassi, Hernández y Prato .....	76
XV.- Secretaría de Protección Integral del Niño y del Adolescente. Diversos aspectos relacionados a las partidas presupuestarias año 2003. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04670/L/04) de los legisladores Taquela, Fonseca, E. Fernández, Ramos, Gutiérrez, Guzmán, Gaumet, Leiva, Benassi y Hernández .....	77
XVI.- Secretaría de Protección Integral del Niño y del Adolescente. Derivación de niños y adolescentes con problemática de adicción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04671/L/04) de los legisladores Taquela, Fonseca, E.	

Fernández, Ramos, Gutiérrez, Guzmán, Gaumet, Leiva, Benassi y Hernández .... 77

### Del Poder Ejecutivo

XVII.- Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2128/03 (prórroga de la vigencia del Decreto 2947/01, ratificado por Ley N° 8992 y modificada por Ley N° 9000) por el que se suspende la vigencia de la Ley N° 8889, Régimen del Personal Policial. Ratificación. Proyecto de ley (04665/E/04) del Poder Ejecutivo .....	77
XVIII.- Ley N° 9100 (Registro Personal de Poseedores). Diversos artículos. Modificación. Decreto N° 013/04. Ratificación. Proyecto de ley (04673/L/04) del Poder Ejecutivo .....	77
XIX.- Despacho de comisión .....	77
4.- Legisladora Sonia Lascano. Licencia. Solicitud. Nota oficial (04663/N/04). Se considera y aprueba .....	77
5.- Plan Nacional Jefes y Jefas de Hogar. Actitud de empleados y funcionarios públicos de ser beneficiarios. Desagrado y repudio. Proyecto de declaración (04646/L/04) de los legisladores del bloque de Unión por Córdoba. Se considera y aprueba .....	78
6.- Estados Unidos. Criterio de extraterritorialidad sustentado respecto de diferendos en el seno del ALCA. Oposición de la Cancillería Argentina. Conformidad. Proyecto de declaración (04647/L/04) de los legisladores del bloque de Unión por Córdoba. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ....	79
7.- Asuntos entrados a última hora:	
XX.- Primera Fiesta Regional del Productor Caprino, en la localidad de San José. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (04674/L/04) de los legisladores Bianciotti, Castro, Trad, Garavaglia y Sánchez .....	80

- XXI.- Primer Festival de la Palmera Caranday Pochana, en la localidad de Villa de Pocho. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (04678/L/04) de los legisladores Sánchez, Trad y Garavaglia ..... 80
- XXII.- Ministerio de Educación. Traslado de personal de la Gerencia de Administración y Recursos Humanos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04680/L/04) de los legisladores Taquela, Gutiérrez, E. Fernández, Fonseca, Hernández y Olivero ..... 80
- XXIII.- Deuda Externa Argentina. Posición del Gobierno nacional en la negociación. Apoyo. Proyecto de declaración (04681/L/04) del bloque de legisladores de Unión por Córdoba ..... 80
- 8.- Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2128/03 (prórroga de la vigencia del Decreto 2947/01, ratificado por Ley N° 8992 y modificada por Ley N° 9000) por el que se suspende la vigencia de la Ley N° 8889, Régimen del Personal Policial. Ratificación. Proyecto de ley (04665/E/04) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba ..... 80
- 9.- A) Deuda Pública. Negociaciones del P.E.N. para su reestructuración. Apoyo. Presiones de acreedores privados y gobiernos del G7. Rechazo. Proyecto de declaración (04666/L/04) de los legisladores E. Fernández, Fonseca, Taquela y Ramos. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma compatibilizando ambos proyectos. Se considera y aprueba ..... 81
- B) Deuda Externa Argentina. Posición del Gobierno nacional en la negociación. Apoyo. Proyecto de declaración (04681/L/04) del bloque de legisladores de Unión por Córdoba. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma compatibilizando ambos proyectos. Se considera y aprueba ... ..... 81
- 10.- A) Festival Nacional del Pan Casero, en Mayú-Sumaj. Adhesión. Proyecto de declaración (04629/L/04) de la legisladora Domínguez. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 88
- B) Festival Provincial de La Palma, en San Francisco del Chañar. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (04662/L/04) del legislador Poggio. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba, con las modificaciones introducidas ..... 88
- C) Primera Fiesta Regional del Productor Caprino, en la localidad de San José. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (04674/L/04) de los legisladores Bianciotti, Castro, Trad, Garavaglia y Sánchez. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 88
- D) Primer Festival de la Palmera Caranday Pochana, en la localidad de Villa de Pocho. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (04678/L/04) de los legisladores Sánchez, Trad y Garavaglia. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 89
- 11.- Ley N° 9100 (creación Registro de Poseedores de Parcelas Rurales). Disposiciones. Cumplimiento. Solicitud. Proyecto de declaración (04668/L/04) de los legisladores Bianciotti, Castro, Karl, Poggio, Luján, Nicolás, Dressino, Ciocatto, Martínez Oddone y Santos. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza ..... 91
- 12.- Empresa Motorola. Estado de ejecución del convenio firmado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04669/L/04) de los legisladores Taquela, Fonseca, E. Fernández, Castellano,

Ramos, Gutiérrez, Guzmán, Gaumet, Leiva, Maiocco, Benassi, Hernández y Prato. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza ..... 92

13.- Ministerio de Educación. Traslado de personal de la Gerencia de Administración y Recursos Humanos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (04680/L/04) de los legisladores Taque-

la, Gutiérrez, E. Fernández, Fonseca, Hernández y Olivero. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza ... ..... 92

14.- Ley Nº 9100 (Registro Personal de Poseedores). Diversos artículos. Modificación. Decreto Nº 013/04. Ratificación. Proyecto de ley (04673/L/04) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba ..... 92

---

- En la ciudad de Córdoba, a 11 días del mes de febrero de 2004, siendo la hora 19 y 07:

- 1 -

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Con la presencia de 45 señores legisladores, declaro abierta la 3º sesión ordinaria del 126 período legislativo.

Invito al señor legislador Domingo Carbonetti a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público presente, el señor legislador Carbonetti procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

### VERSION TAQUIGRAFICA

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo, la versión taquigráfica de la sesión anterior. Si no hay objeciones se dará por aprobada.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

- 3 -

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados, por contar cada uno de los legisladores en sus bancas con una edición del Trámite Parlamentario, pudiendo solicitar cualquier legislador que así lo desee el giro a otras comisiones o el agregado de alguna coautoría.

Tiene la palabra el señor legislador Karl.

**Sr. Karl.**- Señor presidente: solicito que en los proyectos de resolución 4645 y 4659/L/04 y en el proyecto de declaración 4655/L/04 sea ampliada su autoría al bloque de la Unión Cívica Radical.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Así se hará, señor legislador.

I

### COMUNICACIONES OFICIALES

DE LA

### SECRETARÍA LEGISLATIVA - FE DE ERRATAS-

**Del Sr. Secretario Legislativo - Dr. Guillermo Arias:** La Nota N° 4562/N/03 publicada en los Asuntos Entrados de la 44ª Sesión Ordinaria del 125º Período Legislativo NO rehabilita los Expedientes N° 311/L/02 y N° 473/L/03, como erróneamente se consignó, al no haber sido suscripta por ninguno de los autores de estos proyectos.

Al Archivo

### DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

04663/N/04

**De la Legisladora Sonia Lascano:** Solicitando licencia por el término de treinta días, por maternidad.

En Secretaría

### DEL PODER EJECUTIVO

04656/N/04

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Remitiendo Resolución N° 314/03, por la cual se modifican las Asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial del 2003, correspondientes a los Programas 800 "Funcionamiento Legislatura de la Provincia de Córdoba" y 804 "Funcionamiento Consejo Provincial de la Mujer.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

04657/N/04

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Respondiendo la Declaración N° 5922/03, correspondiente al Expediente N° 02940/L/03, iniciado por los Legisladores (M.C.) Archilla y Sintora, referida a la erradicación de carteles con impacto visual negativo en lugares donde el turista debe apreciar la naturaleza y aspectos culturales.

**A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional**

04658/N/04

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Respondiendo la Resolución N° 1626/03, correspondiente al Expediente N° 04025/L/03, iniciado por la Legisladora Ruíz, Pedido de Informes, referido a si se encuentra en trámite una solicitud de explotación minera en Es-

tancia Quilpo, Departamento Cruz del Eje.

**A la Comisión de Industria y Minería**

**04661/N/04**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Remitiendo copia del Decreto N° 1877/03, por el que se afecta los importes de Coparticipación Federal a favor del "Fideicomiso de Asistencia Financiera a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta".

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**04664/P/04**

**Del Poder Ejecutivo Provincial - Pliego -:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Armando Segundo Andruet, como Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

**04660/N/04**

**Del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación:** Acusando recibo de la Declaración N° 5955/03, correspondiente al Proyecto N° 04597/L/03, iniciado por los Legisladores Provinciales, referida a la sanción de la Ley N° 25.250, de Reforma Laboral.

**Al Archivo**

**DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA**

**04672/N/04**

**De la Empresa Provincial de Energía de Córdoba -E.P.E.C. -:** Respondiendo las Declaraciones N° 5400 y 5422/03, correspondientes a los Proyectos N° 02743 y 03125/L/03, iniciados por la Legisladora (M.C.) Perla Ceballos, respecto de los transformadores de energía eléctrica ubicados en Barrio Centro de Santa María de Punilla y en el Barrio Lago Azul de la Comuna Santa Cruz del Lago.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

**II**

**04643/L/04**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, implemente en el ámbito de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, un sistema de identificación que contemple un Código Único de Identificación Previsional Provincial (CUIP).

**A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales**

**III**

**04644/L/04**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el que modifica los Artículos 39, 51 y 195 de la Ley N° 8102, Orgánica Municipal, referido a elección y duración de mandatos de Intendente y comisión.

**A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**IV**

**04645/L/04**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Karl, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la implementación del Programa de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana, creado por la Ley N° 8574.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**V**

**04648/L/04**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba, por el cual expresa beneplácito por el "Acuerdo de Preferencias Arancelarias de Libre Comercio", suscripto entre el Mercosur y la República de la India.

**A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur**

## VI

04649/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Vega y Méndez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional, la reparación, mantenimiento y conservación de la Ruta Nacional N° 35 a su paso por la Provincia; y requiere a la Di.P.A.S. obras para reencauzar las aguas de la Laguna "El Turco" en la Localidad de Santa Catalina Holmberg.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

## VII

04650/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Vega y Méndez, por el cual declara de Interés Legislativo y solicita al Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial al Segundo Congreso Iberoamericano sobre Malvinas y el Atlántico Sur, a llevarse a cabo del 1 al 3 de Abril de 2004 en la Ciudad de Río Cuarto.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

## VIII

04655/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Karl, por el cual expresa la necesidad que en el ámbito de la Provincia se incrementen los controles en el ejercicio del poder de policía del trabajo.

**A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales**

## IX

04659/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Karl, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre la deserción escolar.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

## X

04662/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Poggio, por el cual declara de Interés Legislativo la XX Edición del Festival Provincial de La Palma, a realizarse los días 14 y 15 de Febrero de 2004, en la Localidad de San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte.

mento Sobremonte.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

## XI

04666/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández, Fonseca, Taquela y Ramos, por el cual apoya las negociaciones que lleva adelante el Poder Ejecutivo Nacional, por la reestructuración de la Deuda Pública, y rechaza las presiones de los acreedores privados y los gobiernos del denominado G7.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

## XII

04667/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández, Fonseca, Taquela, Ramos y Gutiérrez, por el cual solicita a la Secretaría General de la Gobernación y de Información Pública (Art. 102 C.P.), informe sobre empleados y funcionarios que fueron beneficiarios del Plan Nacional Jefes y Jefas de Hogar.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

## XIII

04668/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Castro, Karl, Poggio, Luján, Nicolás, Dressino, Ciocatto, Martínez Oddone y Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, cumplimente lo dispuesto por la Ley N° 9100, de Creación del Registro de Poseedores de Parcelas Rurales.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

## XIV

04669/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Taquela, Fonseca, Eduardo Fernández, Castellano, Ramos, Gutiérrez, Guzmán, Gaumet, Leiva, Maiocco, Benassi, Hernández y Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado de ejecución del Convenio firmado oportunamente con la Empresa Motorola en el marco de las Leyes N° 8905, 8948 y 8949.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

## XV

04670/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Taquela, Fonseca, Eduardo Fernández, Ramos, Gutiérrez, Guzmán, Gaumet, Leiva, Benassi y Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a las Partidas Presupuestarias de la Secretaría de Protección Integral del Niño y del Adolescente correspondiente al año 2003.

**A la Comisión de Solidaridad**

## XVI

04671/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Taquela, Fonseca, Eduardo Fernández, Ramos, Gutiérrez, Guzmán, Gaumet, Leiva, Benassi y Hernández, por el cual solicita a la Secretaría de Protección Integral del Niño y del Adolescente (Art. 102 C.P.), informe respecto a la derivación para el tratamiento y/o internación de niños y adolescentes con problemática de adicción.

**A la Comisión de Solidaridad**

## PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

## XVII

04665/E/04

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que ratifica el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2128/03, por el que prorroga hasta el 30 de Diciembre de 2004 la vigencia del Decreto 2947/01, ratificado por la Ley N° 8992 y modificada por la Ley N° 9000, por el que suspende la vigencia de la Ley N° 8889, Régimen del Personal Policial.

**A las Comisiones de Legislación General,**

**Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

## XVIII

04673/E/04

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que modifica diversos Artículos de la Ley N° 9100 (Registro Personal de Poseedores) y ratifica el Decreto N° 013/04.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

## XIX

## DESPACHO DE COMISIÓN

**Despacho de la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

04646/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de Unión por Córdoba, por el cual expresa desagrado y repudio a la actitud de empleados y funcionarios públicos de ser beneficiarios del Plan Nacional "Jefes y Jefas de Hogar".

**Al Orden del Día N° 2**

- 4 -

**LEGISLADORA SONIA LASCANO.  
LICENCIA. SOLICITUD.**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde dar lectura a una solicitud de licencia presentada por la legisladora Sonia Lascano. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 9 de febrero de 2004.

**Sr.  
Presidente de la  
Legislatura de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretta  
S./D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle ponga a consideración del Cuerpo que usted preside la pre-

sente solicitud de licencia por el término de treinta días a partir de la fecha de su aprobación.

Motiva esta solicitud el hecho de haber dado a luz a dos niñas mellizas el día viernes 6 de febrero del corriente y por obvias cuestiones de maternidad me veré imposibilitada de asistir durante el término antes dicho a las sesiones de la Legislatura. Adjunto fotocopia del certificado médico respectivo.

Sin más, saludo a usted y por su digno intermedio a todos mis pares con mi más distinguida consideración.

**Sonia Lascano**

Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: adherimos a la felicidad de la familia y de la señora legisladora por el nacimiento de sus dos hermosas niñas.

Asimismo solicito que la licencia sea con goce de haberes.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la nota leída por Secretaría con la solicitud efectuada por el legislador Massei.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

- 5 -

**PLAN NAC. JEFES Y JEFAS DE HOGAR.  
ACTITUD DE EMPLEADOS Y  
FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE SER  
BENEFICIARIOS. REPUDIO.**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde el tratamiento del punto número 1 del Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente, solicito que el punto número 1 del Orden del Día sea aprobado en virtud del artículo 146 del Reglamento.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción efectuada por el legislador Massei en el sentido de aprobar, por el artículo 146 del Reglamento Interno, el proyecto número 4646, conforme el despacho emitido por la Comisión de Legislación General.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**PROYECTO DE DECLARACIÓN - 04646/L/04  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA:**

El profundo desagrado y enérgico repudio a la actitud de empleados y funcionarios públicos de ser beneficiarios del Plan Nacional "Jefes y Jefas de Hogar" y acompañar las denuncias realizadas en la Justicia Federal a fin de que se investigue si esta conducta, además de estar reñida con los valores éticos, morales y de honestidad, constituye la comisión de un delito.

**Bloque Unión por Córdoba.**

**FUNDAMENTOS**

El Plan Nacional "Jefas y Jefes de Hogar" fue impulsado por el Gobierno Nacional con el objeto de paliar la situación de miles de argentinos en condición de extrema pobreza en momentos en que nuestro país atravesaba una de sus crisis más profundas tras la caída del Gobierno del Dr. Fernando De la Rúa.

A pesar de que los requerimientos para acceder como beneficiario de este programa eran no poseer ingresos propios o del grupo familiar y tener hijos a cargo menores de 18 años, en la ciudad de Córdoba salieron a la luz casos en los cuales empleados y funcionarios públicos, percibiendo un salario, también cobraban los beneficios de este plan.

Esta es una conducta que bajo ciertos argumentos puede no configurar un delito, pero nada le quita su carácter ilegal y son infractores quienes se han apartado de la ley para acceder a un rédito económico que no les corresponde bajo ningún aspecto, siendo más grave aun en este caso que dicho beneficio está previsto para paliar la situación de pobreza e indigencia real y urgente que en nuestro país padece casi a la mitad de la población.

Es por estas razones que creemos justo que dicho acto de inconducta no puede quedar impune ni pasar de inadvertido ante los ámbitos judiciales ya que hiere el espíritu solidario de este programa que es el único medio de subsistencia de miles de familias argentinas.

Sr. Presidente, por los fundamentos expuestos, le solicito a esta Legislatura la aprobación del presente proyecto.

**Bloque Unión por Córdoba.**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración el proyecto de declaración 4646/L/04.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

- 6 -

**E.E.U.U. CRITERIO DE  
EXTRATERRITORIALIDAD RESPECTO DE  
DIFERENDOS EN EL SENO DEL ALCA.  
OPOSICIÓN CANCELLERÍA ARGENTINA.  
CONFORMIDAD.**

Tratamiento por la Cámara constituida en comisión

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde considerar el punto número 2 del Orden del Día, expediente número 4647.

Por no contar con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en dicho estado.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente, este proyecto 4647 da la conformidad de la Cancillería Argentina por la oposición del criterio de extraterritorialidad sustentado por Estados Unidos en el ALCA.

En virtud de ello solicito que se tenga como despacho los fundamentos expresados en el proyecto y que sé de aprobación al mismo.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar como despacho de la Cámara constituida en comisión al propuesto por el legislador Massei.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de comisión.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto 4647.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN - 04647/L/04  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA:**

Su conformidad por la decisión de la Cancillería Argentina de oponerse al criterio de extraterritorialidad, sustentado por EE.UU., para la resolución de los diferendos que pudieran surgir en el seno del Area de Libre Comercio de las Américas, (ALCA); reivindicando la potestad de cada estado parte para la solución de las controversias, en el marco jurisdiccional de sus respectivos tribunales nacionales.

**Bloque Unión por Córdoba.**

**FUNDAMENTOS**

En una nueva ronda del ALCA que ha dado comienzo hoy en la localidad de Puebla, (México), los delegados de los distintos países convocados intentarán avanzar hacia el objetivo de dejar constituido en forma definitiva el bloque continental de las Américas a partir del 2005.

Argentina es uno de los países participantes por haber suscrito el acuerdo inicial de formar parte de esta nueva incitativa de integración regional a escala continental.

Estas trascendentes negociaciones cuyo resultado definirá la manera que el país se inserte en un nuevo orden mundial y por ende el futuro de sus próximas generaciones, no deben encararse siguiendo esquemas de contenidos bilaterales en nuestra relación con los EE.UU., urgidos por cuestiones coyunturales relacionadas con la particular situación económico financiera que enfrentamos.

Por el contrario Argentina debe negociar desde una estrategia conjunta que contemple su fuerte vinculación con el MERCOSUR y los intereses regionales comprometidos en su protagónica participación.

Además, frente a la polémica que ha despertado el advenimiento del ALCA, no es conveniente recrear la antinomia entre ambos proyectos, que hábilmente instrumentados pueden complementarse potenciando sus beneficios, en términos de crecimiento y desarrollo hemisférico impostergable.

Negociar el ingreso al ALCA a partir de estrategias unívocas, consensuadas desde el MERCOSUR, es el único abordaje posible y creíble que Argentina debe adoptar, evitando las presiones de los países más poderosos que pretenden imponer sus proyectos hegemónicos, en menosprecio de las asimetrías existentes en las diferentes regiones que componen el continente Americano.

Por ello nuestra Cancillería no debe ceder a

la pretensión de EE.UU. de imponer la metodología de recurrir a tribunales especiales frente a las posibles controversias que pudieran surgir en el seno del ALCA.

El ALCA no debe ser un instrumento de sometimiento para los Estados Miembros, imponiendo la ley o la conveniencia del mas fuerte, en una renovada y globalizada muestra de esclavitud y neocolonialismo.

Por el contrario, en la integración en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, el ALCA debería ser considerado como una oportunidad más de inserción y expansión no sólo para el MERCOSUR sino también para los países integrantes del Pacto Andino y la Región del Caribe, de la misma manera que lo son otras instancias tales como la UE.

Por todo lo expuesto solicito prestéis aprobación al presente Proyecto de Declaración.

**Bloque Unión por Córdoba.**

- 7 -

#### ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados a última hora, que adquirirán estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

XX

04674/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Castro, Trad, Garavaglia y Sánchez, por el cual expresa adhesión y beneplácito por la realización de la Primera Fiesta Regional del Productor Caprino, a realizarse en la Localidad de San José, Departamento San Javier, los días 14 y 15 de Febrero del corriente año.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se reserva en Secretaría por existir una moción de tratamiento sobre tablas respecto del presente proyecto.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

XXI

04678/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Sánchez, Trad y Garavaglia, por el cual adhiere y expresa beneplácito por la realización del "Primer Festival de la Palmera Caranday Pochana", a desarrollarse los días 13 y 14 de Febrero de 2004

en la Localidad de Villa de Pocho, Departamento Pocho.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Queda reservado en Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

XXII

04680/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Taquela, Gutiérrez, Eduardo Fernández, Fonseca, Hernández y Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al traslado de personal de la Gerencia de Administración y Recursos Humanos del mismo.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Queda reservado en Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

XXIII

04681/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Integrantes del Bloque de Unión por Córdoba, por el cual manifiesta apoyo a la posición del Gobierno Nacional en relación a la negociación de la Deuda Externa Argentina.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Queda reservado en Secretaría conforme lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

- 8 -

#### DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 2128/03. RATIFICACIÓN.

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 4665/E/04, con su correspondiente pedido de tratamiento sobre tablas, que será leído por Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 11 de febrero de 2004.

*Señor Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.*

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente del bloque de Unión por Córdoba y en mérito a lo dispuesto por el Art. 126 del Reglamento Interno, me dirijo a Usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del Expte. 04665/E/04 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se ratifica el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2128/03.

Coincidiendo con los argumentos vertidos en el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo, consideramos que resulta oportuno y necesario prorrogar la entrada en vigencia del Decreto 2947/01, ratificado por Ley 8992 y modificado por Ley 9000, por el que se suspende la vigencia de la Ley 8889 que regula el conjunto de derechos y deberes establecidos para el personal policial en actividad y retiro, debido a que no se ha podido implementar a pleno la reforma institucional proyectada.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

**Juan Carlos Massei**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Juan Carlos Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: por acuerdo en Labor Parlamentaria y a pedido de los demás bloques, no voy a solicitar el tratamiento sobre tablas sino una preferencia de siete días para este proyecto.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de preferencia por siete días para el expediente 4665/E/04.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada. Se incorpora al Orden del Día de la 4° Sesión Ordinaria.

- 9 -

- A) **DEUDA PÚBLICA. NEGOCIACIONES PARA SU REESTRUCTURACIÓN. APOYO. PRESIONES DE ACREEDORES. RECHAZO.**
- B) **DEUDA EXTERNA ARGENTINA. POSICIÓN GOBIERNO NAC. EN LA NEGOCIACIÓN. APOYO.**  
Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 4666/L/04, con su correspondiente solicitud de

tratamiento sobre tablas, que será leída por Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 11 de febrero de 2004.

**Sr. Presidente de la Legislatura De la Provincia de Córdoba**  
**Cr. Juan Schiaretti**  
**S./D.**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de declaración, referido a la reestructuración de la deuda pública externa que está llevando adelante el Gobierno Nacional.

**Eduardo Fernández**  
Legislador Provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Carlos Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: también por un acuerdo en Labor Parlamentaria con algunos bloques -los otros bloques seguramente expresarán lo que corresponde-, como nosotros tenemos un proyecto del mismo tenor, el 4681/L/04, decidimos redactar un proyecto único, que tiene el legislador Fernández y al que solicito dé lectura, si ese proyecto es el que está firmado por los legisladores de Partido Nuevo y de Unión por Córdoba. Se unifican los dos proyectos, por eso el 4681/L/04 está reservado en Secretaría.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Primero voy a poner en consideración una moción de tratamiento sobre tablas del 4681/L/04, para después poder consensuarlos.

Tiene la palabra el señor legislador

Gastaldi.

**Sr. Gastaldi.-** Señor presidente: como se trata de un proyecto de mucha importancia para el futuro de nuestro país, solicito que esta declaración de consenso, si es posible que se logre, sea considerada en la reunión legislativa del próximo miércoles.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** Tiene la palabra el señor legislador Karl.

**Sr. Karl.-** Señor presidente: es para que me aclare una duda, porque no entendí cuando expuso el legislador Massei. No sé si en realidad es que se han compatibilizado o si se va a tratar sobre tablas la compatibilización de los proyectos del Partido Nuevo y de Unión por Córdoba, es decir, el 4666 y el 4681.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** Es tal como resultara de la Comisión de Labor Parlamentaria, señor legislador Karl.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.-** Señor presidente: tal como lo plantea el legislador Karl, los dos proyectos se unifican en un proyecto nuevo, que tiene una declarativa. Por eso, si se lee esta declarativa con la Cámara en comisión, los bloques podrán expresarse por la positiva o la negativa.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** La Cámara está en comisión y resta poner a consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 4681.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.-** Señor presidente: quiero esclarecer esta situación; hay una moción del legislador Gastaldi, del bloque Recrear, quien mantuvo una conversación con este bloque, y nosotros no tendríamos inconvenientes en llevar este tema a siete días, pero como hay un pedido de tratamiento sobre tablas del bloque del Frente Nuevo, no podemos rechazar algo que vamos a aprobar la semana que viene. Ese es el motivo por el cual vamos a adherir al pedido de tratamiento sobre tablas.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** Tiene la palabra el señor legislador Heriberto Martínez.

**Sr. Martínez.-** Señor presidente: queremos acompañar la moción del legislador Gastaldi, solicitando la posibilidad del tratamiento de preferencia de siete días y pedirle al bloque que hizo la propuesta de tratamiento

sobre tablas que la revea y acepte la moción del legislador del bloque Recrear.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.-** Señor presidente: el bloque de Unión por Córdoba no tiene ningún inconveniente en apoyar la preferencia de siete días, siempre y cuando el bloque del Frente Nuevo lo acepte.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** Tiene la palabra el señor legislador Castellano.

**Sr. Castellano.-** Señor presidente: de acuerdo a lo convenido en Labor Parlamentaria, el bloque de Frente Nuevo insiste en el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración, habida cuenta de la oportunidad política y de la necesidad en el orden nacional de un fuerte apoyo al presidente de la Nación en momentos en que atraviesa por una delicada situación en el marco del tratamiento de la deuda pública, y tomando en consideración que diversas provincias, como Mendoza, San Juan, Santa Fe, Entre Ríos, Jujuy y otras, han hecho asambleas legislativas brindando un fuerte apoyo político a la posición de firmeza del presidente de la Nación respecto de la negociación de la deuda.

Por lo tanto, pensamos que es éste el momento político adecuado para brindar el apoyo que consensuamos con el bloque de Unión por Córdoba.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.-** Señor presidente: ante la ponencia del señor presidente del bloque de Frente Nuevo, vamos a acompañar el pedido de tratamiento sobre tablas.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto 4681, para luego poder compatibilizarlo con el proyecto en tratamiento.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** Aprobada.

Por Secretaría se va a dar lectura al texto propuesto y compatibilizado de los dos proyectos del Frente Nuevo y Unión por Córdoba.

**Sr. Secretario (Arias).-** (Leyendo):

**DECLARA:**

Su más firme apoyo a las negociaciones llevadas adelante por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la reestructuración de la deuda pública externa, rechazando las presiones de los grupos acreedores privados y de los cuales se han hecho eco gobiernos de algunos países, como así también respetando que la misma no sea pagada a costa del deterioro del nivel de vida de los argentinos, resguardando siempre los intereses de la Nación y del pueblo de nuestra Patria.

**Eduardo Fernández – Juan Carlos Massei.**  
Legisladores provinciales

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Martínez.

**Sr. Martínez.**- Señor presidente, vemos con agrado la reconciliación del bloque de la mayoría con la primera minoría, acompañando el proyecto de declaración. Si bien es importante la manifestación de todo lo que está ocurriendo con la deuda pública y tener alguna palabra por parte de la Legislatura de la Provincia al respecto, vamos a solicitar abstención en virtud de que consideramos que es un tema muy importante y nos gustaría haber compartido la posibilidad de acompañar una declaración en conjunto.

Creemos en el mismo reclamo que la primera minoría más de una vez le ha hecho a la mayoría en Labor Parlamentaria, donde pide tiempo para el estudio de los temas, la deliberación y para poder emitir opinión con seriedad, hoy vemos que hay una contradicción al avanzar en una tarea de reconciliación, que nosotros aplaudimos, pero pedimos la posibilidad de estudiar y acompañar la declaración con la seriedad que el caso merece.

No compartimos algunas metodologías de nuestro presidente en la negociación de la deuda, creemos que pone en serio riesgo la situación de algunas inversiones y de algunas situaciones de producción de nuestro país, pero fundamentalmente la relación con otros países. Creemos que Argentina no debe quedar aislada, que hay que contemplar a quienes son los acreedores, de los cuales más del 40 por ciento son argentinos.

Hay una serie de temas a tener en cuenta a la hora de emitir una declaración al

respecto, y no nos sentimos capacitados ni instruidos en este momento para poder acompañar la declaración que pretende el bloque de la mayoría y de la primera minoría.

Por lo tanto, reitero, el bloque de la Unión Cívica Radical solicita la abstención en la votación del proyecto de referencia.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

**Sr. Fernández.**- Señor presidente, deseo ratificar la oportunidad como ya lo expresara el señor presidente de bloque, de esta declaración.

Ironías aparte del legislador de la Unión Cívica Radical y siguiendo nuestro argumento de representación de necesidades de nuestro pueblo hoy es fundamentalmente necesario expresar una voluntad de apoyo cuando vemos que los grupos más concentrados y los países más poderosos están ejerciendo una presión sobre la negociación de la deuda, una deuda externa que debería saber el señor legislador de la Unión Cívica Radical, ha significado hambre de nuestro pueblo y destrucción de nuestras industrias.

Me parece que hay oportunidades y situaciones en las que debemos poner el bienestar de la población, la independencia de nuestra Patria y la solidaridad nacional, por encima de las banderías políticas y en esto es que fundamento la oportunidad de que firmemos con Unión por Córdoba esta declaración que hace a la defensa del pueblo.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Fonseca.

**Sr. Fonseca.**- Señor presidente, deseo ratificar lo que dije mi compañero de bancada Fernández; esta sutil ironía del legislador Martínez marca cierto grado de falacia y desconocimiento sobre la responsabilidad que le cabe y le cupo a la Unión Cívica Radical, en el marco del crecimiento de la deuda externa.

Quizás por eso es que no firma esta declaración porque necesitarían estudiar y repasar los libros para saber qué sucedió durante la gestión del ex presidente Fernando De la Rúa. Cuando está en juego no sólo la situación y futuro de la Argentina sino la de muchos argentinos, creo que la connivencia, en este ca-

so política, para tratar de dar marco a una ley de estas características, prestando apoyo al presidente de la Nación, obvia cualquier tipo de "sutil ironía" que termina convirtiendo en falacia una propuesta de estas características.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Martínez.

**Sr. Martínez.**- Señor presidente, como he sido aludido quiero dejar sentado que nosotros también repudiamos el tema de la deuda externa.

Quiero también hacer referencia a que todos tienen una cuota de responsabilidad en el pasado de la Argentina y en la deuda que hoy ostenta nuestro país con los acreedores. El legislador Fonseca ha tenido su cuota de participación en el partido del presidente que él mencionó. Por lo tanto, creo que revisar la historia de esto no le va a hacer bien a nadie. Lo que sí creo que hay que revisar son las acciones para adelante.

Compartimos con el legislador Fernández nuestra preocupación por lo que puede llegar a ser la afectación del aparato productivo en nuestro país en virtud de la deuda, pero también tenemos que reconocer que esta deuda es producto de 40 años de déficit presupuestario y en 40 años la Argentina ha sido gobernada por varios partidos, los cuales hoy algunos estamos integrando esta Cámara legislativa. Por lo tanto el sayo nos cabe a todos.

Creo que lo que está pidiendo el partido de la Unión Cívica Radical es simplemente siete días de tiempo para acompañar la declaración, pero con un texto que nos contenga a todos y que permita manifestar y poner en evidencia nuestra preocupación por el futuro de la Argentina, no así por la forma en que se conducen las negociaciones. Podemos compartir los objetivos y los fundamentos pero no las formas; éste es el libre juego de la democracia que nos permite disentir en tal sentido.

Ironía mediante, aplaudo la posibilidad de que saquemos una declaración en conjunto. Lamento que no podamos compartirla con ustedes.

Gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Castellano.

**Sr. Castellano.**- Gracias, señor presidente.

No voy a entrar en consideraciones de diferencias partidarias. Nuestra preocupación está mucho más allá de eso y tiene que ver con el funcionamiento de esta Legislatura, tal como quedó en claro hace un rato.

Simplemente quiero aclarar esto para dejar perfectamente establecida la posición metodológica del bloque del Frente Nuevo. Efectivamente nuestra posición va a ser siempre la de oponernos al tratamiento sobre tablas de proyectos de ley que, obviamente, requieren un análisis previo. A esto lo hemos hecho y vamos a seguir haciéndolo.

Sin embargo, hay proyectos de declaración -como éste- o pedidos de informe que por la oportunidad política o estratégica requieren ser tratados rápidamente, máxime cuando se trata de conceptos que compartimos todos y de los cuales reivindicamos nuestro derecho de pedir el tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Enrique Sella.

**Sr. Sella.**- Señor presidente: en mérito a las consideraciones expuestas por los legisladores de Recrear y de la Unión Cívica Radical, nuestro bloque apoya la moción de tratar este proyecto con preferencia dentro de siete días. Caso contrario vamos a abstenernos de la votación.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Gastaldi.

**Sr. Gastaldi.**- Señor presidente: me hubiera gustado mucho acompañar este proyecto de declaración pero, lamentablemente, no lo voy a hacer porque es un asunto de una profundidad tal que no se puede tratar como si fuera unánime.

Hay opiniones distintas sobre la manera en que el gobierno nacional está encarando la negociación que está efectuando en este momento. Por lo tanto creo que amerita un estudio mucho más profundo, porque es un tema fundamental para el futuro de la República Argentina. Ese es el motivo por el cual pedimos un tratamiento de preferencia para los próximos siete días, para tener la oportunidad de

darnos un debate más amplio y, en tal sentido, reconocer –como lo dijo el legislador del radicalismo- que no podemos hacernos los tontos porque hay múltiples responsables de este enorme endeudamiento que tiene nuestro país, producto del despilfarro de 40 años de no respetar las leyes, entre ellas la ley fundamental que rige cualquier institución provincial o nacional que es la de Presupuesto.

Lamentablemente, no voy a poder acompañar con mi voto porque no he podido participar en la confección de este proyecto de declaración consensuado por los bloques de Unión por Córdoba y el Partido Nuevo. Por lo tanto voy a solicitar que se me permita abstenerme de votar.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Dante Heredia.

**Sr. Heredia.**- Señor presidente: voy a intentar instar a los bloques de la oposición a que acompañen este proyecto de declaración, teniendo en cuenta fundamentalmente la oportunidad.

Esto debe ser proclamado en este momento, señor presidente, señores legisladores, cuando los jueces extranjeros inhiben los bienes argentinos en el exterior en represalia a la actitud del gobierno nacional y del Presidente de la Nación de negarse a suscribir acuerdos que impliquen una sangría aún mayor de los recursos del país, que tanta falta hacen para promover el desarrollo y el crecimiento nacional.

Me voy a permitir exponer algunos números que dan idea de la magnitud que tiene lo que ha sido acordado para este año, y que implica el tres por ciento del superávit del Producto Bruto Nacional para hacer frente a la deuda externa argentina. Ese tres por ciento significa, nada más ni nada menos, que cuatro mil millones de dólares que la República Argentina deberá pagar a los acreedores internacionales durante el curso de este año. A este acuerdo del tres por ciento se llegó -y los organismos internacionales y sus asesores estuvieron de acuerdo- cuando la Argentina tenía previsto un crecimiento no mayor al cuatro por ciento, y de allí se destinaba el tres por ciento

para pagar la deuda y el uno por ciento restante para producir y ayudar al desarrollo nacional.

Pero como ahora parece que el país va a crecer más, quizás entre un ocho o diez por ciento, a los buitres internacionales no les alcanza con los cuatro mil millones de dólares comprometidos para este año y pretenden que esa cifra suba a seis o siete mil millones, es decir quieren alcanzar un porcentaje estimado de entre el cinco al seis por ciento del Producto Bruto Nacional.

Esto de ninguna manera lo podemos permitir; no podemos silenciar estas cifras, porque esto nos lleva al aumento de tarifas, impuestos y retenciones para el campo, imposibilidad del crédito nacional, afectación del trabajo nacional y más pobreza. Me pregunto ¿qué vamos a hacer con los 14 millones de pobres que hoy viven en el país en situación de indigencia? Tenemos que ser capaces de crear rápidamente un escenario que permita el crecimiento y el desarrollo del país, con la generación de empleos genuinos, para intentar salir de los sistemas de asistencia y entrar al sistema productivo, de manera que el trabajo nacional vuelva a ser una bandera que no se negocie nunca más.

Es por todo esto que insto a los compañeros de bancada de los partidos opositores a acompañarnos, porque esta es la oportunidad de hacerlo, ya que las presiones internacionales se vienen produciendo en este momento, y porque el gobierno nacional está llevando adelante una batalla que quizás podamos no compartir en cuanto a alguna de las metodologías empleadas, pero que sin dudas merecen el apoyo de todos aquellos que militamos en el campo político, social y gremial, pues de esa manera todos los argentinos juntos podremos negociar en mejor posición, sin entrar en discusiones acerca de cómo se contrajo esta deuda. Lo cierto es que existe, y que es reclamada por los acreedores internacionales, y en donde los fondos buitres que tienen más del 25 por ciento de eso, reclaman algo que compraron al diez por ciento y vendieron al 30 por ciento, que se les pague tal cual está.

Creo que esta es la oportunidad y el

momento de fijar posición. El pueblo argentino necesita que sus representantes se expidan al respecto. No podemos dejar sólo al Presidente de la Nación y a su Ministro de Economía en una negociación, sin ofrecerle el respaldo del pueblo argentino, más allá de las diferentes banderías políticas.

Además, nadie debe olvidar que existe también una deuda interna que pagar, que no es exclusiva de acreedores que compraron bonos del país, sino que existe una importante deuda social para pagar. Y todos nos tenemos que hacer responsables de esto.

A este país lo va a poner de pie un Gobierno nacional con el apoyo de su pueblo, de los órganos nacionales de deliberación y de ejecución y las organizaciones de distinto tipo. Todos juntos tendremos que contribuir para sacar al país de la situación en la que se encuentra.

Esta negociación –aunque parezca algo de otro mundo porque se discute en otros lugares- es la llave y la herramienta para producir ese despegue para el desarrollo y el crecimiento nacional.

El fracaso de este tipo de negociaciones, que le tuerzan el brazo al Gobierno nacional puede significar, nada más y nada menos, que dos o tres generaciones futuras no tengan la oportunidad de tener un empleo digno, educación, salud ni democracia.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Si no se hace uso de la palabra, se ponen en consideración las mociones y la solicitud de abstención formulada por el legislador Gastaldi, por el bloque de la Unión Cívica Radical –oportunamente formulada por su presidente- y por el bloque País, solicitada por el legislador Sella.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobadas. Corresponde poner en consideración la adopción como despacho de comisión de los proyectos 4666 y 4681, compatibilizados con la Cámara en comisión, de acuerdo con lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

Me permito hacer una interrupción para informarles a los señores legisladores que vamos a hacer uso del voto electrónico. Los señores legisladores que estén por la afirmativa deben pulsar el botón verde y los que estén

por la negativa deben pulsar el rojo. Cuentan ahora con 10 segundos para emitir su voto.

Los señores legisladores emiten su voto.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Les pido disculpas a los señores legisladores porque el tablero electrónico no ha registrado ninguno de los votos. Entonces, vamos a repetir el procedimiento.

Tiene la palabra el señor legislador Fontanini.

**Sr. Fontanini.**- Quiero aclarar que el señor instructor nos manifestó que en el visor debe aparecer, previamente, la palabra “votación”. De lo contrario, la pantalla no registra la votación. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, ingeniero Fontanini.

Vamos a poner nuevamente en práctica el procedimiento. Aquellos legisladores que estén por la afirmativa, pulsen el botón verde y los que estén por la negativa, pulsen el botón rojo. A partir de ahora cuentan con 10 segundos para emitir el voto.

Tiene la palabra la señora legisladora Taquela.

**Sra. Taquela.**- Señor presidente, espero que no sea una falta de experiencia suya como nos achacó a nosotros cuando se instaló el sistema.

Advierto que somos mayoría los ausentes registrados en el tablero cuando no es así en la realidad por lo que creo que debemos dejar de lado este sistema en la sesión de hoy para agilizar el trámite de la misma.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Así lo haremos, señora legisladora.

De todas maneras, para poner en funcionamiento el nuevo sistema, la única manera es llevándolo a la práctica. Luego, los equipos técnicos que están colaborando para la puesta a punto del mismo harán las correcciones necesarias.

Si no se hace uso de la palabra, se pone en consideración la moción efectuada con las modificaciones y la compatibilización de los proyectos 4666 y 4681, estando la Cámara en estado de comisión y a las propuestas formuladas por el Frente Nuevo y el bloque de Unión por Córdoba.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.  
Corresponde levantar el estado de Comisión.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.  
Si no se hace uso de la palabra y por contar con despacho de comisión, se ponen en consideración los proyectos 4666 y 4681.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 04666/L/04  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA:**

Su más firme apoyo a las negociaciones que lleva adelante el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la reestructuración de su deuda pública, como así también el más amplio rechazo a las presiones que ejercen los grupos de acreedores privados y los gobiernos de los países del denominado G7.

Asimismo insta a las autoridades nacionales ha implementar, de aquí en más, políticas redistributivas que promuevan el desarrollo económico, social y productivo del país, de manera autónoma y soberana.

**Eduardo Fernández, Ricardo Fonseca,  
María Taquela, María Ramos.**

**FUNDAMENTOS**

En momentos en que el Gobierno Nacional está encarando una de las tratativas cruciales en referencia al pago de su deuda pública externa, creemos que esta Legislatura debe apoyar firmemente la postura del Gobierno argentino en su oferta de reestructuración de la misma reconociendo solo el 25% del valor nominal de aquellos bonos que la representan, considerando que este apoyo tiene un sentido político mucho mayor cual es la de significar un quiebre en las posiciones que han manifestado los últimos gobiernos argentinos en la materia caracterizados por la obsecuencia y la genuflexión en desmedro de ineludibles intereses nacionales que deben hacer a un país libre, soberano e independiente en estas decisiones.

Priorizar el desarrollo económico social y productivo de país antes que responder con escasos y valiosos recursos a los reclamos de los tenedores de títulos, aparece hoy como una alternativa válida, justa y necesaria, más aún teniendo en cuenta las condiciones en las que se encuentra Argentina.

El poder financiero internacional y nacional,

afectado por esta medida, no dilapida esfuerzos en imponer desde todos los ámbitos posibles, incluidos influyentes medios de comunicación, presiones a los gobiernos de los países que integran el G7 y a los organismos multilaterales de crédito para obligar al Gobierno a negociar de manera condicionada.

Acompañar al Gobierno Nacional en esta instancia demostrará a aquellos que intentan doblegarla, que más allá de las diferentes banderas políticas, en los grandes temas nacionales, como este, podemos presentar posiciones semejantes y opiniones unánimes.

Por estos argumentos es que pedimos a esta Legislatura la aprobación del presente proyecto.

**Eduardo Fernández, Ricardo Fonseca,  
María Taquela, María Ramos.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 04681/L/04  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA:**

En relación a la deuda externa argentina “que es imprescindible que la misma no sea pagada a costa del deterioro del nivel de vida de los argentinos, que no se pueden adquirir compromisos que luego al país le es imposible cumplir. Por eso apoya decididamente la posición del Gobierno Nacional, en relación a la negociación de la misma ya que ésta es la que resguarda los intereses nacionales y del pueblo de Nuestra Patria”.

**Legisladores del Bloque de Unión por  
Córdoba.**

**FUNDAMENTOS**

El Gobierno Nacional asumido el 25 de Mayo de 2003, ha planteado con firmeza la inquebrantable voluntad de pagar la Deuda Externa Argentina sobre las bases del crecimiento económico real y no con el sufrimiento del pueblo de la Nación. Así lo hizo saber la cartera económica y la cancillería argentina en cuanta reunión mantuvo con organismos internacionales responsables de las distintas acreencias, también expresó su posición denunciando al endeudamiento como una herramienta de irresponsabilidad en la que participaron acreedores y ex funcionarios del Gobierno Argentino.

Por tal motivo frente a esta nueva instancia de negociación donde organismos internacionales acreedores apelan a la inhibición de bienes argentinos en el extranjero como instrumento coactivo, esta Legislatura Provincial debe expresar y reafirmar su compromiso y apoyo a la postura que nuestro Go-

bierno Nacional ha fijado frente al embate de los acreedores, en defensa y resguardo de los intereses nacionales y el pueblo de nuestra patria.

Por los fundamentos expuestos y por los que brindará el miembro informante en su oportunidad es que solicito a mis pares les presten aprobación al presente proyecto.-

**Legisladores del Bloque de Unión por Córdoba.**

- 10 -

- A) **FESTIVAL NAC. DEL PAN CASERO. ADHESIÓN.**
- B) **FESTIVAL PCIAL. DE LA PALMA. INTERÉS LEGISLATIVO.**
- C) **PRIMERA FIESTA REGIONAL DEL PRODUCTOR CAPRINO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- D) **PRIMER FESTIVAL DE LA PALMERA CARANDAY POCHANA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes número 4629, 4662, 4674 y 4678, con sus correspondientes pedido de tratamientos sobre tablas, los que serán leídos a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**Expte. 4629/L/04**

Córdoba, 11 de febrero de 2004.

**Señor Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del expediente 4629/L/04 iniciado por la legisladora Lucía Domínguez, por el cual se "adhiera al V Festival Nacional del Pan Casero, a realizarse durante los días 13, 14 y 15 de febrero del corriente, en la Localidad de Mayú-Sumaj, Dpto. Punilla".

Motiva la presente solicitud la proximidad de la fecha de realización de dicho encuentro y la necesidad de rescatarlo como espacio de difusión de

nuestras tradiciones.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

**Juan Carlos Massei**  
Legislador provincial

**Expte. 4662/L/04**

Córdoba, 10 de febrero de 2004.

**Señor  
Presidente de la Legislatura  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien y considere sobre tablas el proyecto N° 4662/L/04, presentado el día 09/02/2004.

Mi pedido deseo sea tratado en la sesión del día 11/02/04.

Sin otro particular, y a su entera disposición, saludo a Ud. muy cordialmente.

**Oscar Francisco Poggio**  
Legislador provincial

**Expte. 4674/L/04**

Córdoba, 10 de febrero de 2004.

**Señor Presidente de la  
Legislatura de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de solicitarle ponga a consideración de la Legislatura que usted tan dignamente preside, la presente moción de tratamiento sobre tablas del proyecto por el que se declara el beneplácito por la realización de la Primera Fiesta Regional del Productor Caprino, a desarrollarse los días 14 y 15 de febrero próximos en la localidad de San José, Dpto. San Javier.

La proximidad de las fechas de realización de este encuentro, como la importancia que el mismo reviste para toda la zona de Traslasierra, justifica acabadamente tanto su aprobación como el tratamiento en la sesión del miércoles 11 de febrero.

Sin más, saludamos a usted muy atentamente.

**Luis Jacobo Trad - Nora del Valle Castro -  
Miguel Angel Garavaglia - Isabel Bianciotti - Raúl**

**Hernando Sánchez**

Legisladores provinciales

**Expte. 4678/L/04**

Córdoba, 11 de febrero de 2004.

**Sr. Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S./D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle ponga a consideración del Cuerpo que usted preside la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 04678/L/04.

El evento al cual esta Cámara adherirá de resultar aprobada dicha iniciativa y esta moción, se realizará el próximo fin de semana, por lo que es necesario su tratamiento en la sesión prevista para el día 11 de febrero de 2004.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

**Raúl Hernando Sánchez**

Legislador Provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas que acaban de ser leídas.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobadas. Por no contar con despacho, los mencionados proyectos, corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

En consideración el proyecto 4662/L/04.

Tiene la palabra el señor legislador Poggio.

**Sr. Poggio.**- Señor presidente: solicito que en lugar de "interés legislativo", el Festival de la Palma de San Francisco del Chañar sea de "adhesión y beneplácito".

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de adoptar como despacho de Cámara en comisión a los proyectos en tratamiento tal como fueran presentados, con la modificación recién sugerida por el legislador Poggio.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde levantar el estado de Cámara en Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

En consideración el despacho emitido por la Cámara en Comisión, que aconseja la aprobación de los proyectos número 4629/L/04, 4662/L/04, 4674/L/04 y 4678/L/04.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobados.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 04629/L/03  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión al "V Festival Nacional del Pan Casero", a realizarse durante los días 13, 14 y 15 de febrero de 2004, en la Localidad de Mayú-Sumaj, Departamento Punilla.

**Lucía Domínguez.****FUNDAMENTOS**

El "Festival Nacional Del Pan Casero", que se realiza desde hace ya siete años en la Localidad de Mayú-Sumaj, Departamento Punilla, cuya VII edición, tendrá lugar en el Predio Carlos Capdevila, sobre Ruta 14, durante los días 13, 14 y 15 del mes de febrero de 2004, y año tras año convoca a familias de todo el país.

Durante estos días, también se realiza la muestra de artesanías, donde los visitantes pueden degustar y comprar todos los productos que se elaboran en la zona.

Una de las particularidades de la fiesta, es la elaboración y cocido a la vista del Pan, el cual es servido en los días de la fiesta y acompañado de todas las comidas típicas.

Completa el festejo el "Concurso de Panaderos" en el que participan los panaderos de la zona, premiándose el mejor sabor y presentación artesanal, coronando el evento un gran espectáculo de música, canto y danza, que se desarrolla en el escenario "Chango Rodríguez". Este año se lucirá con la presencia estelar de importantes figuras del folklore, grupos de danza y vocalistas.

Debemos considerar y destacar el aporte efectivo y concreto, que significa la distribución de los excedentes económicos para el Dispensario de Mayu-Sumaj.

En estos tiempos en donde el individualismo y el materialismo globalizan, es menester encontrar principios de valoración comunes a todos los hombres y mantener vivas las tradiciones y costumbres. Por ello Sr. Presidente, por la constancia, el esfuerzo de la Comunidad en pos de un objetivo común, y por la argentinidad del evento, es que solicito a este Cuerpo Legislativo, adhiera a la realización del "VII Festival Nacional del Pan Casero".

**Lucía Domínguez.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN - 04662/L/04  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA:**

De interés Legislativo la XX edición del Festival Provincial de la Palma, a realizarse los días 14 y 15 de Febrero de 2004, en la Localidad de San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte.

**Oscar Poggio.**

**FUNDAMENTOS**

El objetivo principal de la celebración de este Festival es brindar a San Francisco del Chañar y a todo su Departamento, un encuentro folclórico con los mejores exponentes de nuestra música.

El nombre de nuestro Festival proviene de la típica "Palma de Caranday" que crece en esta región árida de nuestra provincia utilizada como materia prima para fines industriales y artesanales.

Desde el inicio hace 20 años, el mismo se viene realizando en forma ininterrumpida contando con gran afluencia de público no solamente de nuestro Departamento sino con vecinos de poblaciones aledañas.

Además en nuestro festival, destacamos nuestra tradición, nuestras comidas típicas, con las vestimentas gauchescas, exposición artesanal, y así contribuimos en parte acrecentar nuestra cultura regional y fundamentalmente nuestro ser nacional.-

**Oscar Poggio.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN - 04674/L/04  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la Primera Fiesta Regional del Productor Caprino, a realizarse en la localidad de San José, Departamento San Javier, los días 14 y 15 de febrero del corriente año.

**Isabel Bianciotti, Nora Castro, Luis Trad,**

**Miguel Garavaglia, Raúl Sánchez.**

**FUNDAMENTOS**

La Crianza del ganado caprino se ha convertido en una de las principales actividades productivas del Oeste Cordobés, gracias al esfuerzo de los productores y de la población de todas las localidades y Departamentos del Valle de Traslasierra, lo que sumado al invalorable apoyo de la Agencia Córdoba Ciencia, de las autoridades comunales de la región, de expertos y empresarios de la región de Piemonte de Italia y del ex Ministro de Producción y actual Vicegobernador de la Provincia, el Cr. Juan Schiaretti, posibilitó, a finales del año anterior, la inauguración de una de las más modernas plantas de pasteurización de leche caprina de Córdoba, lo que permitirá a los productores la comercialización a todo el país de la leche de cabra.

El pleno funcionamiento de esa planta, fruto del esfuerzo y las responsabilidades de los productores de la región y del apoyo de los entes arriba citados, como así también del pueblo y las autoridades de San José, tiene como corolario y reflejo festivo, la organización de la Primera Fiesta Regional del Ganado Caprino, que se desarrollará a mediados de este mes.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en ocasión de su tratamiento, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Isabel Bianciotti, Nora Castro, Luis Trad,  
Miguel Garavaglia, Raúl Sánchez.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN - 04678/L/04  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Primer Festival de la Palmera Caranday Pochana, a desarrollarse los días 13 y 14 de febrero del corriente año en la localidad Villa de Pocho, Departamento Pocho.

**Raúl Sánchez, Luis Trad, Miguel Garavaglia.**

**FUNDAMENTOS**

No sólo por el esfuerzo que significa la realización de este tipo de eventos, sino porque constituyen un motivo de reunión y alegría de todos los vecinos de la zona, es que la Legislatura adhiere a este tipo de eventos. Pero, por sobre todas las cosas, el motivo principal de este encuentro es el de crear conciencia y programar acciones tendientes a la preservación de una especie natural de nuestra Córdo-

ba, cual es la que le da nombre al festival.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en ocasión de su tratamiento, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

**Raúl Sánchez, Luis Trad, Miguel Garavaglia.**

- 11 -

**LEY Nº 9100 (CREACIÓN REGISTRO DE POSEEDORES PARCELAS RURALES). DISPOSICIONES. CUMPLIMIENTO. SOLICITUD.**

Moción de tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 4668/L/04, con su correspondiente solicitud de tratamiento sobre tablas, que será leído a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**Nota 4668/L/04**

Córdoba, 10 de febrero de 2004.

*Al Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba*  
*Cr. Juan Schiaretti*  
*S. / D.*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de solicitarle en virtud de lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración N° 04668/L/04 por el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial la urgente necesidad de que se cumplimente lo dispuesto por la Ley 9100, arbitrando los medios necesarios correspondientes para que los poseedores de inmuebles urbanos rurales tengan herramientas eficaces a fin de la verdadera protección de sus derechos.

El saneamiento de los títulos a la propiedad y el relevamiento de la situación posesoria de los inmuebles rurales y urbanos ubicados en todo el territorio provincial, ha sido declarado de orden público por la Ley 9100 en su artículo 19.

Pero pese a la existencia de esta normativa desde marzo del año pasado, el gobierno provincial necesita de circunstancias de angustia y escándalo como las producidas en la última edición de la Doma

y Folklore de Jesús María o que los medios de prensa difunda alguna irregularidad para enterarse de que los trámites están paralizados, que hay centenares de conciudadanos, fundamentalmente del norte de la provincia, que desconocen sus derechos y que hoy se ven cuestionados en el lugar donde vivieron, nacieron sus hijos y sus nietos, por personas que dicen tener más derechos que ellos.

El saneamiento de los títulos parecía una materia urgente en los anuncios del gobierno. Sin embargo, durante el año 2003, ochocientas personas se inscribieron con el fin de regularizar su situación, pero por motivos burocráticos no se avanzó en la resolución de estos trámites.

Sin otro motivo, saludo a usted muy atentamente

**Isabel Bianchiotti**  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas efectuada por la legisladora Bianchiotti, para el proyecto 4668/L/04.

-Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Rechazada.

- 12 -

**EMPRESA MOTOROLA. ESTADO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 4669/L/04, con pedido de tratamiento sobre tablas, que a continuación será leído por Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 11 de febrero de 2004.

*Señor Presidente de la H. Legislatura Provincial*  
*Cr. Juan Schiaretti*  
*S. / D.*

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas, en la tercera sesión ordinaria del presente período, del proyecto de referencia sobre el pedido de informe del Convenio de Contribución al Centro de Desarrollo Software y Tecnología

Motorola.

Fundo el presente pedido entendiendo que la información que se solicita, además de ser indispensable para el debido control que le compete a este Cuerpo, es necesaria para evaluar adecuadamente los beneficios que la Provincia y sus habitantes reciben, no sólo por la suscripción y ejecución del contrato de que se trata, sino además de otros similares que pudieran suscribirse en el futuro.

**María Eugenia Taquela**  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del expediente 4669.

-Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Rechazada.

- 13 -

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN. TRASLADO PERSONAL. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 4680, pedido de tratamiento sobre tablas que será leído por Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 11 de febrero de 2004.

**Al Sr. Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S./D.**

De mi mayor consideración:

Debido a la urgencia que reviste el tema del traslado del personal que cumple funciones en las gerencias de administración y recursos humanos del Ministerio de Educación, es que pedimos el tratamiento sobre tablas del siguiente proyecto de resolución a los fines de solicitar informes sobre este tema.

**Liliana Olivero, Eduardo Fernández, Raúl Castellano, María Eugenia Taquela, Ricardo Fonseca**

Legisladores provinciales

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto 4680.

-Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Rechazada. Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo.

- 14 -

**LEY Nº 9100 (REGISTRO PERSONAL DE POSEEDORES). MODIFICACIÓN DIVERSOS ARTÍCULOS. RATIFICACIÓN DECRETO Nº 013/04.**

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 4673, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 11 de febrero de 2004.

**Señor Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente del bloque de Legisladores de Unión por Córdoba y en mérito a lo dispuesto por el Art. 125 del Reglamento Interno, me dirijo a Usted a fin de solicitar preferencia para la próxima sesión ordinaria para el expediente 4673/E/04, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifican diversos artículos de la Ley 9100 -Registro Personal de Poseedores-, y ratifica el Decreto 013/04.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Juan Carlos Massei**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de preferencia formulada por el legislador Massei.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada. Se incorpora al Orden del Día de la cuarta sesión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Domingo Carbonetti a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto y a los señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Queda levantada la sesión.  
-Es la hora 19 y 59.

**Silvana Sabatini**  
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

---

**Juan Schiaretti**  
Vicegobernador

**Gustavo Eduardo Núñez**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y de Comisiones

**Guillermo Arias**  
Secretario Legislativo